



**PROCESADORA DE
CAFÉ DEL QUINDÍO S.A.S.**
Generamos valor agregado para su café

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA**

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la sociedad PROCESADORA DE CAFÉ DEL QUINDIO SAS., NIT. 900,914,409-6, legalmente constituida mediante documento privado del 23 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas, registrado en la Cámara de Comercio de Armenia, Quindío, bajo el número 38891 del libro IX del Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2015, cuyo domicilio principal se encuentra en Calle 50 No. 22-22 de la ciudad de Armenia, municipio del Quindío, al 31 de diciembre de 2024, presentó unos ingresos netos totales por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$240,550,639), correspondientes a las actividades ordinarias de trilla, descafeinado, tostión y molienda de café, clasificadas dentro del sector de servicios, por lo cual cumple los criterios para clasificarse como MICRO EMPRESA.

Esta certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MARIA NUBIA TAMAYO ORÓZCO
Contador Público
CC. 38,253,251
Tarjeta Profesional No. 141743-T
Móvil 311 4672830

Nit.900,914,409-6

Calle 50 No. 22-22 Barrio Farallones Tel. + (57-606) 7318525 Cel. +57 304 6829469 Armenia-Quindío

www.procafequindio.co